

Comunicado
Madrid, 14 de noviembre de 2019

FEBHI pone en marcha su I Plan de Igualdad 2019-2023

- El Plan dispone 15 medidas para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en FEBHI

Madrid. El pasado mes de octubre la **Federación Española de Asociaciones de Espina Bífida e Hidrocefalia (FEBHI)** firmó su **I Plan de Igualdad** que estará vigente hasta 2023. La *Comisión de Igualdad* de la federación ha impulsado la creación de este Plan que ha estado asesorado y supervisado por la **Fundación Mujeres**.

Con la elaboración de este plan, FEBHI quiere contar con un documento estratégico para mejorar la gestión de la entidad y con una herramienta específica, para la incorporación de la igualdad entre mujeres y hombres, y evitar la discriminación por razón de sexo.

Para su creación se ha partido de un diagnóstico, que identificó las áreas sobre las que se han asentado los objetivos y ha permitido generar un documento coherente con los valores la federación y con proyección de futuro.

Ahora, FEBHI y su equipo, trabajarán para cumplir las 15 medidas recogidas en el Plan, y la *Comisión de Igualdad* velará por su cumplimiento y correcto desarrollo.

La **Federación Española de Asociaciones de Espina Bífida e Hidrocefalia (FEBHI)** nace en 1.980 como organización no gubernamental (ONG). FEBHI ha sido declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior, el 31 de marzo del 2011 y certificada en calidad con +200 en el Modelo EFQM de Excelencia. En la actualidad agrupa a 16 entidades de EBH en España, dando cobertura a cerca de 2.000 personas afectadas y a sus familiares.

Persona de contacto: Cristina Martín
914 152 013 / c.martin@febhi.org